

## Funcionarios de Carrera CM - Grupos C/D

*Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior*  
*Concurso de Méritos Convocatoria 09/10/2026*

Orden 3737/2026, de 1 de octubre, de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se aprueba **convocatoria pública** para la provisión de un puesto de trabajo vacante en la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por el procedimiento de **Concurso de Méritos**.

### 1 PLAZA

- 1 plaza - Grupos **C/D** - Nivel **18**.
  - Puestos **32273** - Neg. Gestión Administrativa I.

### UNIDAD ORGÁNICA

**Ente Público Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112** - Dirección General de Seguridad - Subdirección General de Política Interior - Área de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas - Negociado de Gestión Administrativa I.

### REQUISITOS

Se recogen en la **convocatoria**. Los requisitos y condiciones de participación han de **poseerse en la fecha de entrada en vigor** de la presente convocatoria y mantenerse hasta la resolución del procedimiento.

### SOLICITUDES

- **MODELO:** Las solicitudes se formularán **telemáticamente** (*a través del certificado electrónico o firma digital*), cumplimentando el modelo normalizado de "**Solicitud de provisión de puestos de trabajo**", al que podrá accederse desde la página web <https://sede.comunidad.madrid/oferta-empleo>, seleccionando la convocatoria correspondiente y adjuntando la documentación que hubiera de aportarse. **En el caso de ser varias plazas solicitadas**, se indicará el orden de **preferencia** entre las mismas. En el supuesto de que algún funcionario presentase la solicitud de forma presencial será requerido para que la subsane a través de su presentación electrónica, considerándose a todos los efectos como fecha de presentación de la solicitud aquella en la que se haya realizado la correspondiente subsanación.

Las funciones desempeñadas en la Comunidad de Madrid se acreditarán, a efectos de la valoración de los méritos no preferentes, de acuerdo con el modelo aprobado por la Orden de 2066/1998, de 30 de julio. Pincha en [https://gestion7.madrid.org/i012\\_impresos/run/j/VerImpreso.icm?CDIMPRESO=249FO1](https://gestion7.madrid.org/i012_impresos/run/j/VerImpreso.icm?CDIMPRESO=249FO1), para acceder a dicho modelo **en word**, o bien **descárgatelo en pdf pinchando aquí**.

- **PLAZO:** Hasta el **03/11/2026** (15 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación en el BOCM).
- **LUGAR:** En el Registro electrónico de la Comunidad de Madrid o en la forma establecida en la **Lev 39/2015**.

sección en el registro electrónico de la Comunidad de Madrid e en la forma establecida en el [artículo 1 de la Ley 1/2013, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas](#). La solicitud junto a la documentación, se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería convocante.

**ORDEN DE 01/10/2026. PUBLICADA EN BOCM DE 09/10/2026**

[https://www.bocm.es/boletin/CM\\_Orden\\_BOCM/2026/10/09/BOCM-20261009-15.PDF](https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2026/10/09/BOCM-20261009-15.PDF)